

CONSIDERANDO

Que el cantón **CHAMBO**, de la provincia de Chimborazo, celebra el **DECIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de vida político administrativa;

Que por el esfuerzo y trabajo de sus hijos, este floreciente cantón contribuye al desarrollo agrícola y ganadero del sector central del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el valor de los pueblos que han forjado su pasado y su presente en base al esfuerzo propio, constituyéndose en ejemplo de trabajo y progreso cantonal; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Saludar y felicitar a las autoridades y al laborioso pueblo del **CANTON CHAMBO**, de la provincia de Chimborazo, al celebrar el **XVIII ANIVERSARIO** de cantonización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo.

El señor abogado **AUGUSTO GUERRERO GANAN**, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL